

La contratación sobre pesquería de atún en el Pacífico, envuelve una descarada gollería para una misteriosa compañía yanqui. La prensa está engañando a las masas al hablar de una nueva industria nacional

De nuevo se discute en la prensa el contrato para el establecimiento de una planta frigorífica en Puntarenas por una compañía yanqui.

El congreso — como se recordará — introdujo varias modificaciones a la contratación de las cuales la compañía inglesa, varias. El poder ejecutivo siempre coeunte a la penetración imperialista yanqui en el país, aceptó las condiciones de la compañía y sometido el contrato una vez más a conocimiento del congreso.

La compañía por su parte, ha encontrado una hábil campaña de prensa que según se ve está dando buenos resultados. Es casi seguro que los deseos de la compañía se cumplen. Nosotros a pesar de esa concepción, vamos a dar una vez más las razones de orden inmediato que tenemos para combatir ese negocio.

La compañía de prensa que los "bondadosos" contratistas vienen haciendo de manera indirecta, gira al rededor de la tentación que cometería el congreso impidiendo que se estableciera en el país una NUEVA INDUSTRIA.

Nosotros vamos a preguntar por centésima vez: ¿Cuál nueva industria se establecería en el país mediante esa contratación? El mismo Presidente Jiménez ha contestado en su reporte del viernes que no se trata de otra cosa que de prestarle a la Compañía el muelle de Puntarenas para el atraque de sus vapores. Y esa es la verdad. El atún que se pesque en nuestros mares no se va a clasificar aquí sino que se va a exportar a los Estados Unidos.

buena parte de ese atún se exportará directamente de alta mar, sin haberlo traído siquiera a Puntarenas. Así lo han declarado los mismos contratistas: «En qué consiste, pues, la nueva industria? ¿Por qué engañar al pueblo con frases tan mentirosas?». Un abogado que en otro tiempo fué anti-imperialista, ha dicho por la prensa, no sabemos si de acuerdo con la compañía, que ésta se ha pasado de bondadosa. Que perfectamente pudo establecer su negocio en el país sin necesidad de entrar en complicaciones con el gobierno. En sus argumentos no puede haber buena fe. Veamos cómo se desaharra: «El primero que hay que observar es lo siguiente: ¿podría establecer la frigorífica la compañía sin contar con un muelle? No. Pues para conseguir ese muelle que necesita, sin gastar un centavo, construyéndolo, tal que entró la Compañía en negociaciones con el Gobierno. El gobierno, desafortunadamente, le ha entregado el muelle de Puntarenas arrendando durante quince años, pasando hasta por encima de la misma Constitución que tanto dice respetar; y el precio de ese arriendo será exactamente el costo del trabajo que requiere el atraque y carga de los vapores de la Compañía. En otras palabras: que la Compañía es cualquier otra parte habría tenido que construir su muelle; aquí no; aquí cuenta con el que fué construido con el sacrificio del pueblo costarricense; y cuenta, con el gra-

tuosamente, ya que sólo pagará el costo del trabajo que se le haga en la carga y descarga. Además, a la compañía se le eximirá del pago de derechos aduaneros; la gasolina que el humilde chofer del país tiene que pasársela al momento a precios elevadísimos, la Compañía la pagará exactamente al costo; y así ocurrirá con todo lo demás que la compañía necesita importar para "la construcción y mantenimiento de la frigorífica" y a cambio de todo eso qué le da la Compañía al Estado? El precio de los fletes del pescado que el Gobierno conduce de los barcos a la frigorífica y de la frigorífica a los barcos. El precio de ese flete no podrá subir durante quince años DE UN DOLAR POR TONELADA. Y el Gobierno para ganarse esos "camarones", se compromete a construir ramales del ferrocarril y a importar otros especiales para el acarreo del pescado. La nueva industria de que hablan los periódicos consiste, pues, lisa y llanamente en lo siguiente: en que el Gobierno, mediante una serie de concesiones escandalosas, se entregará unos fletes ridículos transportándole pescado a la compañía refrigeradora para lo cual necesitará además hacer gastos cuantiosos. Pero, se nos podría objetar que en la frigorífica van a ser ocupados muchos trabajadores que actualmente no tienen trabajo. Es posible que se ocupen algunos, ganando los salarios que los maquineros acostumbrados pagan todas estas compañías piratas. Pero por otro lado, nos encontramos con que el número de desocupados va a ser mayor. Ya nuestro camarada Mora probó en el Congreso que todos los pescadores de Puntarenas, que suben a unos cuantos centenares, se arminarán y quedarán totalmente desocupados. La razón es clara: la Compañía va a pescar diariamente sus toneladas de carnada en el Golfo que es donde los pescadores del puerto trabajan en sus

rásticos botecitos. La compañía en esa forma no sólo agotará las reservas de pescado del Golfo sino que además, al botar al mar el pescado que no le sirve, atraerán al Golfo a las fieras marinas con enorme peligro de los pescadores que se aventuren en el mismo. Estos son hechos reales que ya se están palpando en Puntarenas con unos cuantos barcos pesqueros japoneses que allí están maniobrando. Ahora bien, la suma de esos pescadores significará además, el encarecimiento de la carne de pescado en el país, ya que la Compañía no se compromete a vender pescado aquí. Otra cuestión: la frigorífica va a consumir mucho hielo. Pues bien, la compañía va a traer aparatos para fabricar ese hielo por su cuenta. La compañía va a necesitar agua entonces. Pues ella podrá comprarla al gobierno, o extraerla directamente de la tierra por medio de pozos, o recogerla cuando llueve por medio de aljibes. Cuando un diputado previó eso e hizo moción para evitarlo se encontró con una fuerte oposición en el Congreso. Y la moción ni siquiera fué discutida.

Para terminar esta nota, pedimos a los trabajadores que observen cómo se ha movido la filantrópica compañía en el país. Comenzó por hacer su abogado a un diputado con influencias en la casa presidencial.

Obtuvo así que el Ejecutivo mandará al congreso un proyecto de contratación infeliz. El congreso le introdujo grandes modificaciones a ese proyecto, las cuales, a pesar de su magnitud, la compañía las aceptó en su casi totalidad. Eso pone de manifiesto la "actuación" del ejecutivo en favor del pit. Luego se ha iniciado la campaña de prensa a que nos referíamos arriba y hasta según parece ha habido movimientos en las esferas diplomáticas lo que hace pensar en alguna misteriosa maniobra imperialista.

Los campesinos de Alajuelita reciben a León Cortés en medio de atronadores mueras para él y vibrantes aclamaciones para nuestro partido. El Cortesismo celebró su reunión con solo la gente llevada de San José. - El guaro y el ron se repartieron por galones

Como recordarán nuestros camaradas, el cura de Alajuelita, Feliciano Alvarez, dijo hace unas cuantas semanas en una hoja suelta que con una puñalada en cada mano y al frente de "su pueblo" impediría la propaganda comunista en su jurisdicción.

Nuestro camarada Mora le contestó por radio que el partido iría a Alajuelita a cumplir con su deber revolucionario; y que se defendería si se le atacaba.

Unos cuantos días después fué una comisión de nuestro Partido a Alajuelita con el camarada Mora al frente. Con anticipación se había anunciado el mitin por hojas sueltas.

Nosotros esperábamos una actitud hostil del pueblo, azuzado por el cura. Pero no fué así. Una cantidad enorme de campesinos vino a recibir a la comisión al cementerio, y luego, fué una concurrencia enorme la que se congregó al rededor de la tribuna roja. Ninguno de los partidos burgueses habían podido hacer en Alajuelita una reunión tan grande como la nuestra.

La cosa, exasperó a León Cortés, quien para hacerse "controlómeque" reconvino hacer una reunión de fuerza el domingo pasado en el mismo lugar.

ULTIMA HORA

Arbitraria y brutalmente, el Gbno. expulsa al trabajador colombiano Luis Cárdenas, casado en Costa Rica y con más de diez años de residencia en el país

Ayer, en las horas de la tarde, fué violentamente expulsado del país el trabajador colombiano Luis Cárdenas. Tenía un negocio de hotel en Limón, — "El Sena". — Se le apresó cuando trabajaba, momentos antes de expulsarse del país a bordo del vapor "Costa Rica", sin brindársele oportunidad de defenderse, sin permitirle siquiera poner un telegrama a San José, criminalmente insensibles, los cabierros del gobierno de Ricardo Jiménez el hecho de que Cárdenas tenía diez años de residencia en el país, estaba casado con mujer costarricense y tenía 3 hijos con ella. La mujer e hijos de Cárdenas han quedado en el mayor desamparo. Cárdenas, no era comunista ni tomaba parte activa en las luchas de nuestro partido. Su deportación es por eso, a más de arbitraria, injusta. No nos extraña el procedimiento. Ya sabemos la leche que da el "liberal" gobierno de Jiménez Oreamuno. El caso de Adolfo Brana se repite. Pero, — perseguido, hostilizado, — el Partido Comunista continuará en su labor de agitar las conciencias hacia la justicia social; de llevar a los trabajadores a organizarse y luchar contra el hambre, la desocupación y la baja de salarios.

Suceda lo que suceda, el porvenir es nuestro. El porvenir es del pueblo trabajador. La persecución de ese trabajador contra nuestro partido no es signo de fuerza, sino de cobardía y de pavor ante la inevitable victoria que sunderá de la clase dominante y de su servil aparato de gobierno.

Durante toda la semana estuvieron los propagandistas cortesistas distribuyendo hojas y anunciando verbalmente la reunión. El presbítero Alvarez llamó insistentemente a "su grey" a que le hiciera un magno recibimiento al cristianísimo despota en ciernes.

El domingo, desde temprano, comenzó el cortesismo a llevar camiones cargados de gente a Alajuelita. El candidato entró a caballo, rodeado de unos cincuenta jinetes. Es decir, que el derroche de dinero que exigió la pantomima fué enorme. Hasta arcos trionfales había hecho construir Cortés para darse el gusto luego de pasar por debajo de ellos con aires de rey de opereta.

El fracaso fué enorme. La masa campesina de Alajuelita recibió al candidato Cortés en medio de una tempestad de mueras para él y de vivas para el partido comunista. Casi en la cara le gritaban los campesinos los mueras. La policía, el mando de Callegos, cincobones y encarceló a otros tantos. Sin embargo, la hostilidad para Cortés se mantuvo durante todo el tiempo en forma alarmante. Fué una elocuente demostración de conciencia de clase del campesinado. Fué este un verdadero puntapié ascendido por los campesinos de Alajuelita a León Cortés y a los energúmenos que lo rodean, casi todos mamadores profesionales del presupuesto prendidos unos, y otros con ansias de prenderse.

La reunión la hicieron con gente llevada de San José. Quién lo duda, vea las fotografías publicadas por el mismo cortesismo. En esas fotografías se nota una alarmante ausencia de campesinos. Y viene ahora algo muy interesante. El cortesismo terminó en las horas que estubo en Alajuelita con el guaro y el ron que había en la plaza. Por galones lo compraban y en vasos lo distribuían a quienes querían tomar. Un

Recordamos que este sujeto no fué admitido en el partido comunista hace tres años por los malos antecedentes de conducta. Pero Tortuga vociferó en la noble tribuna cortesista hecho un garabato y tuvieron necesidad de apretarlo para que le diera campo a Sergio Carballo, quien también estaba diario. Y así par el estilo.

Nuestro compañero Napoleón Caledón, que estuvo presenciando toda la pantomima, indignado porque todo el que vivaba al partido comunista era cincobonado y encarcelado por más que los vivas se lanzaran a cien varas del club cortesista, se acercó a los Jefes de Policía y les dijo: "Señores, ustedes ni siquiera pueden hacer su campaña tienen habilidad. Ustedes no pueden guantarse los pantalones de las uñas. Si ahora por un simple viva al Partido Comunista o a su candidato se les lleva y se encarcela a un hombre, ¿qué ocurriría en la hipotética situación de que León Cortés fuera el presidente de Costa Rica?"

Los jefes de la policía se mordieron los labios.

El comité Central del Partido Comunista
Porrazones de carácter organizativo
ACUERDA:
Quedan anulados absolutamente todos los carnets repartidos hasta el momento. Esos carnets serán reemplazados por los nuevos que se están imprimiendo los cuales se repartirán con base nuevamente en las formalidades de los Estatutos.

En la Constitución no hay ninguna disposición que

El Comité Ejecutivo del Partido Comunista contesta

No hemos andado corriendo, con la lengua afuera,

(Tomado del "Diario de Costa Rica")

El Comité Central Ejecutivo del Partido Comunista, reunido extraordinariamente para discutir este problema, va a comentar la actitud del Ejecutivo al no darle representación al Bloque Obrero y Campesino en las Juntas electorales; y, al mismo tiempo, va a darle contestación al reportaje que sobre este asunto publicó el Presidente de la República en La Tribuna.

Para justificar lo injustificable, — que a un Partido legalmente inscrito y realizando legalmente su campaña electoral, — se le arrebatase la representación en las Juntas electorales, el Presidente arguye que la Constitución así se lo ordena. ¿En cuál artículo? Por qué no lo cita el Presidente? Por una razón sencilla, pero muy poderosa: porque ese artículo no existe en la Constitución Política que rige al país!

En su argumentación sofística, para justificar lo que desde el punto de vista de la propia legislación burguesa que aplica el Presidente no puede justificarse, don Ricardo Jiménez se enreda en su propia madeja.

Argumenta, — y con razón — que en la Constitución no encuentra prohibición expresa de que los comunistas realicen legalmente nuestra campaña pública; y que como cualquier otra agrupación de ciudadanos, publiquemos nuestros periódicos, hagamos nuestra propaganda oral y escrita. Pero, — agrega, — esa misma Constitución le impide darle representación a los comunistas en las Juntas electorales. No es este un contradicción? Si la Constitución no prohíbe lo más, — darle beligerancia política a nuestro Partido, — no puede prohibir lo menos, — admitir la representación de nuestro Partido en las Juntas electorales.

Aquí habría que recordarle al Presidente aquel refrán popular que el otro día puso como frase final de un reportaje, — y que a ocho columnas y en letras gordas destacó La Tribuna: "La saba que es buena para el ganso, es buena para la gansa".

En la Constitución, — repetimos, — no hay ninguna disposición expresa o tácita que impida a nuestro Partido actuar libremente en el país, como un partido político perfectamente legal. Tampoco dice nada la Constitución sobre Juntas Electorales. Es la ley de elecciones la que lo hace; y fijando la obligación para el Ejecutivo, — obligación que con sofisma ha sido burlada en esta oportunidad, — de darle representación en las Juntas electorales a todos los partidos que participen en las luchas electorales. El artículo 12 de la ley electoral dice concretamente: "Las Juntas provinciales son de nombramiento privativo del Presidente de la República quien, hasta donde sea posible, está obligado a dar

representación a todos los Partidos Políticos".

El presidente Jiménez no ha debido defender lo indefendible; ni mucho menos, situarse para ello sobre el terreno resbaladizo de la Constitución, a sabiendas de que en ella no hay ni un solo artículo donde aparezca la palabra comunismo. Ha debido ser más franco el señor Jiménez Oreamuno, — con una franqueza que hubiera sido de estimarse, — y haber dicho, lisa y llanamente: "Mi voluntad es que el cortesismo tenga mayoría en las Juntas electorales".

Ahora, diremos lo que piensa el Partido Comunista. No hemos andado corriendo, con la lengua afuera, detrás de unos puestos en las Juntas Electorales. El Presidente y su ministro de gobernación lo saben bien. Esos puestos los anhelan y los persiguen y los mendigan al Ejecutivo los partidos políticos burgueses, quienes confían más en chanchullos que en las urnas. El interés que tienen los partidos políticos capitalistas, es el de sacar votos, buenos o malos, limpios o emmarañados. Y para eso, las Juntas Electorales les sirven de manera excelente. Los más sucios chanchullos, las peores indecencias, pueden validarse en una de esas Juntas, que no son "depositarias de las instituciones de la República", como dice el señor Presidente, sino alcabueras y legalizadoras de las peores estafas electorales. Habrá podido olvidar el señor Presidente lo bien que le sirvieron a su Partido, cuando su segunda candidatura, las Juntas Electorales de Alajuela y Heredia para validar aquellos famosos escamoteos de votos y de credenciales de diputados que ya para siempre quedaron calificadas con el nombre de "crímenes ignominiosos".

Nosotros, los comunistas, no formamos un partido electoralista, politiquero. Nuestro objetivo fundamental es la lucha por el mejoramiento económico de las clases trabajadoras, del pueblo pobre en general; y, como objetivo final, la liberación del pueblo de las cadenas de todo orden que lo tienen maniatado. En consecuencia, no le damos una importancia fundamental a las luchas electorales. Ellas constituyen una modalidad más, — y no la más importante, — de nuestra lucha. Así se explica que no nos lamentemos, ni mucho menos, de haber sido excluidos de las Juntas electorales. Si estamos haciendo este comentario, es simplemente, para no desper-

dicar la buena oportunidad que se nos ofrecía de hacerle ver concretamente a los trabajadores cómo los gobiernos capitalistas estiran y encogen las leyes a su gusto; y las aplican arbitraria o maliciosamente cuando se trata de estorbar la labor reivindicadora de la vanguardia política del pueblo: el Partido Comunista.

El Partido Comunista va a las elecciones para utilizarlas en el propósito de clarificar la conciencia de las masas. De librerías de ser embaucados por los agentes electorales de los partidos capitalistas. Y, también, para obtener una representación auténtica de los trabajadores en los organismos parlamentarios de la burguesía. Los votos que obtengan nuestras papeletas serán votos limpios, los únicos votos limpios que se emitan, porque ni utilizamos "torros", ni presionamos electores, ni repartimos camisas de kiki o cuartas de guano, ni necesitamos meter cuñas en las Juntas electorales para que nos validen chanchullos. Eso sí, — y en forma categórica lo declaramos de una vez — los votos que obtenga el Partido Comunista no serán burlados. Las credenciales que obtenga nuestra organización en los debates electorales de febrero no se nos robarán. Si mediante anulaciones de mesas y de otros métodos indecentes, se pretende burlar los sufragios emitidos a favor de las candidaturas rojas, el Partido y el pueblo trabajador de Costa Rica se impondrán y castigarán a los profesionales del chanchullo.

No somos enemigos de la República. Somos enemigos de esa caricatura de república que ha establecido la burguesía.

En su reportaje para La Tribuna, dice el Presidente Jiménez que no podía darnos representación en las Juntas Electorales, porque eso significaría hacer "custodios de las instituciones republicanas" a quienes son enemigos de la República. Somos nosotros enemigos de la república?

No lo somos. Lo que queremos es realizarla profundamente, en sus postulados básicos: Libertad, igual-

dad, fraternidad. Dentro de las repúblicas democrático-burguesas, — y la costarricense es un ejemplo bien a la vista, — esos postulados esgrimidos por la Revolución Francesa y transplantados a América por la burguesía liberal, se han quedado escritas sobre el papel de las constituciones. Pero nunca han sido realidad viva y profunda, norma real de convivencia social. El capitalismo es el único y verdadero defraudador de los grandes ideales de la república demoburgesa.

Ha realizado la república demoburguesa su ambicioso programa? De ninguna manera. Actualmente, la más democrática de las repúblicas capitalistas no es otra cosa que el dominio de todo un pueblo por un puñado de ricos. Las libertades públicas sólo los ricos pueden usufructuarlas realmente. A los trabajadores y a las masas pobres de la población en general sólo les ha quedado una libertad que no les niega el puñado de ricos en el poder: la libertad de morir de hambre.

En realidad, las libertades democráticas, — que constituyendo lo que pudiéramos llamar armazón óseo del régimen republicano — siempre han sido libertades formales porque han carecido de contenido económico. La libertad de prensa, por ejemplo, mientras sean los capitalistas los dueños de las imprentas, de las reservas de papel, del capital, en síntesis, será una libertad sólo al alcance de los que tienen plata. Obsérvese cómo en Costa Rica, en toda la historia de la "república", sólo ha podido existir un solo periódico dedicado exclusivamente a los trabajadores. Nos referimos a TRABAJO. Y con cuántas dificultades lo publicamos, a pesar de ser seminario y de que su tiraje es relativamente reducido! Esto que decimos de la libertad de imprenta puede repetirse con respecto a todas las demás que "garantiza" la Constitución a los trabajadores, pero que son ilustrias porque